

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

REF. DIV 2020-00522.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 175 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2021.

Previo a resolver lo que en derecho corresponda respecto del emplazamiento solicitado por la parte demandante, se pone en conocimiento de la misma el informe secretarial rendido en la fecha, a fin de que allegue el respectivo citatorio debidamente cotejado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12


Código de verificación:

26a720f88a277be3af0a8034321f950f20ce8964d806fa2353849641dd219d2a

Documento generado en 06/10/2021 11:18:47 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC